



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 FEB 2019	
Recibido.....	11:30 Hs.
Exp. N°.....	36048 C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe con mayor precisión los resultados del trabajo en conjunto con el gobierno nacional en materia de seguridad. Los principales puntos a responder son los siguientes:

-De acuerdo a la reunión mantenida el pasado 15 de enero de 2019 entre la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich y su par santafesino, Maximiliano Pullaro, hubo 25.531 detenciones en la provincia durante 2018. Edades, condiciones ocupacionales, niveles educativos y destinos de cada una de esas personas.

-Existieron 2.170 allanamientos en todo el ámbito provincial. Resultados de los mismos.

-Se secuestraron 903 kilogramos de estupefacientes. Identificar las sustancias incautadas y procedencia de las mismas. Si hubo o no detección de cocinas u orígenes extraprovinciales, como también destino de las mismas y formas de lavar el dinero de semejante cantidad de estufacientes.

-Se incautaron 3.168 armas. Origen de esas armas. Si se trataban de operaciones de mercados clandestinos, propiedades familiares o distintos "nidos" que operan u operaban en la provincia.

-Se desactivaron 78 organizaciones delictivas. Identidad de las mismas, dimensiones sociales y económicas de cada una de ellas. Integración de las




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mismas. Si hubo presencia entre sus integrantes de numerarios de las fuerzas de seguridad, tanto nacionales como provinciales.

-Análisis conceptual del trabajo en equipo entre las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales ya que después de su llegada a Santa Fe, el número de homicidios creció en las principales ciudades del territorio.

-Principales empresas a cargo de la indumentaria de las fuerzas de seguridad provinciales, contratistas del Servicio Penitenciario, proveedoras de móviles, equipamientos tecnológicos y ganadores de licitaciones para ampliaciones y reformas de penales y cárceles en el territorio santafesino en los últimos tres años.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 15 de enero de 2019, el Ministerio de Seguridad de la provincia, a través de un comunicado de prensa, informó de la reunión mantenida en Buenos Aires, con la titular de la cartera a nivel nacional, Patricia Bullrich.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Fue una reunión muy importante para seguir reforzando el trabajo en equipo y las políticas a largo plazo que venimos implementando. La coordinación y colaboración con Nación permiten que los vecinos de la provincia vivan más tranquilos”, indicó Pullaro, luego del encuentro.

“Los ministros precisaron que en 2018, en todo el territorio provincial, se efectuaron 25.531 detenciones y 2170 allanamientos; se incautaron 903 kilos de estupefacientes; se secuestraron 3168 armas y 575 vehículos; y se desarticularon 78 organizaciones delictivas”, sostiene la información oficial del gobierno de Santa Fe.

Es fundamental aclarar la extensión de cada una de esas cifras.

Las 25.531 detenciones hablan de personas de distintas edades, ocupaciones, niveles de educación y distintos delitos atribuidos.

Es preciso aclarar esos datos para tener una mayor comprensión de lo que están haciendo las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales en el territorio santafesino.

También es preciso saber el destino de esas potenciales 25.531 personas detenidas. Qué se hicieron con ellas, dónde fueron remitidas y qué nivel de peligrosidad generaban para la sociedad.

En forma paralela es imperativo conocer el resultado de los 2.170 allanamientos en distintos lugares de la provincia y cómo interactuaron las fuerzas de seguridad.

Sobre los 935 kilogramos de estupefacientes hay que identificar cuáles sustancias eran, de dónde venían y cómo se lavaba el dinero que resultaba de la venta ilegal de las mismas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El secuestro de 3.168 armas indica una trazabilidad: origen y destino. Si la incautación de las mismas significó la detección de mercados negros de armas, "nidos" particulares o se trataba de armas que estaban en las familias de generaciones anteriores. O si existe en la provincia bandas dedicadas únicamente al contrabando de armamento variado.

Y la desactivación de 78 organizaciones delictivas abre aún más la necesaria atención de parte de esta cámara: cómo se originaron, desarrollaron y crecieron esas bandas. Dónde actuaban y con qué redes de complicidad. Y por qué, más allá de la desactivación de 78 organizaciones delictivas, el número de homicidios creció en los principales departamentos de la provincia, como La Capital y Rosario.

En forma paralela, aprovechando la oportunidad, es preciso remarcar el pedido de informe de este bloque para saber los nombres de las empresas que son proveedoras de las fuerzas de seguridad, el servicio penitenciario y el estado en general, en los últimos tres años.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DIPUTADO PROVINCIAL